COLEGIO PARTICULAR "JOHN F. KENNEDY S.A." RUC: 0990204144001 AÑO: 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL: 2015

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NOTA 1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OPERACIONES:

1.1 Antecedentes

El Colegio Particular John F. Kennedy S.A. se constituye como Sociedad Anónima el 25 de agosto de 1976 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar fomento de actividades culturales y educacionales de carácter particular en los niveles Pre-escolar, primaria y secundaria, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades desde la misma fecha.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la empresa cuenta con sus propias instalaciones ubicadas en la provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, parroquia José Luis Tamayo, ciudadela Santa Paula.

Para cumplir con su actividad operativa la empresa cuenta con el siguiente personal:

Ejecutivos	Directores	Docentes	Adm.	Servicios generales	1319-347
4	2	50	7	9	72

Personal que forman parte de la institución bajo relación de dependencia, en cada área de sus competencias profesionales.

R

Estructura de Numérico de Estudiantes

En el año Lectivo 2015-2016 la Unidad Educativa cuenta con un total de 855 estudiantes distribuídos en las siguientes ofertas educativas, tal como se detalla en la taba 1 de estudiantes matriculados en el periodo académico 2015-2016

Tabla 1
Estudiantes matriculados en el periodo académico 2015-2016

CURSO	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL GENERAL
SECCIÓN PRE_PRIMARIA GRADO 1	<u>31</u>	31
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 2	27	
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 3	39	
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 4	51	
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 5	35	
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 6	49	
SECCIÓN PRIMARIA GRADO 7	41	242
CICLO BÁSICO 8	108	
CICLO BÁSICO 9	125	
CICLO BÁSICO 10	115	348
PRIMERO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	74	
SEGUNDO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	86	
TERCERO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	74	234
TOTAL GENERAL DE ALUMNOS		855

Fuentes: Sistema Académico de Institución.

1.2 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía, y han sido preparadas de acuerdos a las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF para las PYMES).



1.3 Base de Medición:

Los Estados Financieros de la Compañía Colegio Particular John F. Kennedy S.A. han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que han sido valorizadas en base a métodos actuariales.

Los Estados Financieros se presentan en miles de dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

1.4 Politicas Contables Significativas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en los informes financieros:

a. Efectivo en Caja y Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos disponibles que la empresa mantiene de disponibilidad inmediata, cuentas que no están sujetas a riesgos significativos o cambios en su valor.

b. Activos Financieros

Cuentas por cobrar a clientes por el servicio educativo, son reconocidas al valor razonable de la transacción; el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de la cuenta, considerando el registro de matriculación en el periodo académico siguiente.

c. Propiedad Planta y Equipo

Los blenes de larga duración, se miden al costo menos la depreciación acumulada, el desgaste por deterioro se realizara de acuerdo a la naturaleza de los blenes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que estos gastos sean deducibles se aplican los siguientes porcentajes:



Inmuebles (excepto terrenos) naves, aeronaves, barcazas 5%

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10%

Vehículos 20%

Equipos de cómputo y software 33.33%

La provisión para reposición de Activos Fijos destinados al desarrollo de actividades educativas, cuyo cálculo resultará de la diferencia entre el costo de reposición y depreciación acumulada de los mismos.

d. Pasivos Financieros

Los acreedores comerciales, las cuentas por pagar y las obligaciones financieras, se reconocen al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos,

Las obligaciones financieras y otros pasivos, se clasifican dentro de los elementos del Pasivo corriente, a no ser que la empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses, después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

e. Impuestos

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar, basado en la utilidad gravable menos la utilidad a reinvertir de ser el caso, sobre este valor se aplica el 22% vigente para el periodo declarado, como tarifa general del impuesto a la Renta para sociedades.

f. Beneficios a Empleados

Sueldos, salarios, beneficios sociales y contribuciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, son beneficios de los cuales sus pagos son liquidados en



los doces meses del año, por el servicio prestado a la institución; se reconocen como un gasto en las partidas contables que identifican los costos de gestión educativa y costos de gestión administrativa.

g. Participación a Trabajadores

La compañía reconoce en el Estado de Resultados un gasto por la participación de trabajadores sobre las utilidades de la compañía y en el Estado de Situación Financiera un pasivo, beneficio que se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con la Normativa Legal Vigente para el efecto.

h. Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

Estos beneficios son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial, realizado por un profesional independiente debidamente calificado; los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen en el proceso del ejercicio económico.

Se reconocerá la jubilación patronal a los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuos o interrumpidamente a la empresa.

La empresa cumplirá con lo establecido en el Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral en cuanto al correspondiente desahucio, por lo cual la empresa entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

i. Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de ingresos, se da cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

El ingreso de actividades ordinarias procede de la venta del servicio educativo (matriculas y pensiones), que se reconoce cuando se da el servicio, se mide al



valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que resulta del costo de la educación por estudiante, valores diferenciados por nivel educativo ofertado, debidamente regulados por el Ministerio de Educación.

El ingreso por matricula no excede del 75 % del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y es cancelada una sola vez al año.

El número de ingresos por pensiones son de 10 pensiones por estudiantes correspondiente a los meses del periodo escolar e incluye el prorrateo de los meses de vacaciones, de tal manera que no se pueden exigir cobros especiales, extras o adicionales.

Para efecto de cobro de matrícula y pensiones, la institución mantiene rangos diferenciados entre las secciones, como se detalla a continuación:

Secciones	Matrículas	Pensiones
Sección Pre-primaria	59,58	95,32
Sección Primaria	59,58	95,32
Ciclo Básico	59,58	95,32
Ciclo diversificado	61,27	98,03

Costos y Gastos

Los Costos y Gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independiente de la fecha que se registre el pago, aplicando el método de Contabilidad Devengado.

k. Becas por servicios Educativos

De acuerdo a lo establecido en el Art.134 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones.



I. Gastos Financieros

Los intereses que se generen directamente atribuibles a la construcción de un activo fijo, se capitalizaran como parte del costo del bien. Todos los demás costos financieros por préstamos se contabilizaran como gasto al periodo que incurre el evento o transacción.

m. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía, se procesan mediante ajustes, y se incluyen en los informes financieros y los eventos importantes que no son eventos de ajustes son expuestos en las Notas de los Estados Financieros.

n. Riesgos del Crédito

El riesgo del crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones, la compañía se encuentra expuesta al riesgo del crédito por su actividad operativa en el campo educativo, que desde la aprobación de la Ley de Educación Intercultural, se prohíbe el uso de prácticas de presión para que los padres de familia o representantes legales cumplan con el compromiso adquirido de pago de pensiones de sus representados. La Administración es responsable de gestionar el riesgo del crédito de sus clientes en base a políticas, procedimientos y los controles del riesgo.

o. Riesgos de Liquidez

La compañía monitorea el riesgo de déficit de fondos utilizando de manera concurrente un flujo de caja proyectado a corto plazo, el objetivo de la compañía es mantener una continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través de préstamo a corto plazo a entidad financiera, por lo general este



financiamiento se lo realiza en el mes de diciembre para cubrir el valor de décimo tercer sueldo al personal docente y administrativo.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

2. Notas Importantes

En este acápite se evidencian las notas importantes del ejercicio fiscal 2015

2.1 Actualización de saldos iniciales del ejercicio fiscal 2015

Se Procede a la apertura al ejercicio fiscal 2015 con los saldos de los informes financieros del ejercicio fiscal anterior, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 2 Saldos iniciales al 1 de enero 2015

PARTIDAS CONTABLES	VALORES
ACTIVO CORRIENTE	119.927,04
ACTIVO NO CORRIENTE	784.652,37
TOTAL ACTIVO	904.579,41
PASIVO CORRIENTE	100.260,72
PASIVO NO CORRIENTE	234.612,03
TOTAL PASIVO	334.872,75
PATRIMONIO	569.706,66
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	904.579,41

Fuente: Estado Situación Financiera año 2014

2.2. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 96.840,68 valor que corresponde a saldos de pensiones del periodo académico 2015-2016.

2.3 Provisión de Cuentas Incobrables

Para determinar la provisión de la Cartera incobrable del ejercicio económico, se aplicó el 1% sobre el saldo que se encontraba pendiente de recaudación por el servicio educativo al cierre del ejercicio fiscal por el periodo académico 2015-2016 por el monto de \$72.687,65, determinándose una provisión de \$ 726, 88. Generando una provisión total de \$9.952,80 detallada en la tabla 3.



Tabla 3 Saldos de Cuentas Por Cobrar

DETALLE	CUENTAS POR COBRAR	PROVICIÓN DE CARTERA INCOBRABLE	BOOK TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY OF
Saldos al (31/12/2015)	\$96.840,68	\$9,952,80	\$86,887,88

Fuente: Sistema Contable

2.3 Reconocimiento, valoración y tratamiento contable de las retribuciones a empleados, reguladas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

La empresa ha cumplido con el Plan Integral del Estudio Actuarial, como son las Retribuciones a Corto Plazo, Retribuciones o Beneficios post-empleo y Otras retribuciones a Largo Plazo, realizadas en base a las reglas establecidas en el Código del Trabajo y en consonancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y Normas Contables vigentes.

Bajo este contexto, se definió el modelo matemático para la medición del haber individual establecido en el Código del Trabajo, tomando como base la ficha técnica laboral y sueldos básicos vigentes a Diciembre 2015; y, mediante técnicas actuariales se valoró las reservas por obligaciones futuras, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones de los periodos referenciados, clasificando por pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores activos, propendiendo consolidar el capital necesario que garantice el pasivo por prestaciones o beneficios definidos post- empleo, conforme a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades en la sección 28 Beneficios a los Empleados, resultados evidenciados en la tabla 6.

Tabla 6 Reserva Actuarial por Jubilación Patronal y desahucio

Detalle	Prov. Jubilación Patronal	Prov. Bonificación por desahucio	Total
Trabajadores mayor a 10 años al año 2012	28763,58		28763,58
Trabajadores menores a 10 años al año 2012	15187,01		15187,01
Trabajadores año 2012		25679,52	25679,52
Trabajadores mayor a 10 años al año 2013	32129,65		32129,65



Total	171147,13	63464,9	234612,03
Trabajadores año 2014		20743,77	20743,77
Trabajadores menores a 10 años al año 2013	36156,46		36156,46
Trabajadores mayor a 10 años al año 2014	34199,23		34199,23
Trabajadores año 2013		17041,61	17041,61
Trabajadores menores a 10 años al año 2013	24711,2		24711,2

Fuente: Plan Integral de Cálculo Actuarial.

Para este ejercicio fiscal se aplicó un plan selectivo para el estudio actuarial, considerando para la Jubilación Patronal a los empleados con 26 o más años de servicios, para el caso de Provisión Bonificación por desahucio a empleados con 25 o más años de servicios, situación generada por la situación económica financiera de la empresa, que al cierre del ejercicio fiscal genera pérdida.

El saldo que refleja la partida contable 5.01.01.06.0003 Jubilación Patronal por el monto de \$18.558,39 se desglosa en la tabla 7.

Tabla 7

Detalle de valores cargados al gasto por Jubilación Patronal y Bonificación de desahucio.

Provisión del ejercicio fiscal 2015	\$7.442,12	
Diferencia no provisionada y considerada en liquidaciones de empleados en el ejercicio 2015 (Tomalá González Roberto, Montenegro Romero Corina)	\$11.116.27	\$18.558,39

El saldo que refieja la partida contable 5.01.01.07.0002 Compensación por Desahucio por \$ 4.893,02 corresponde a la provisión del ejercicio fiscal \$4.434,26 y el valor de \$458.76 a diferencias no provisionadas de trabajadores liquidados durante el año 2015.

2.7 Participación Trabajadores

En este ejercicio fiscal el resultado operativo arroja un déficit de \$ -61.771,96 lo que no procede la aplicación del 15% Participación Trabajadores.

2.8 Impuesto a la Renta

Como resultado del ejercicio fiscal es negativo, no se aplica la tasa impositiva del 22%, sin embargo la compañía debe cumplir con el literal b) del numeral 2 del art. 41 de la Ley de régimen Tributario interno, en concordancia con el literal b) del Art. 76 de su Reglamento de aplicación de acuerdo a las siguiente norma para el caso de compañías un valor equivalente a la suma matemáticas de los siguientes rubros:

(0.2%) del patrimonio total + (0.2%) del total de costos y gastos deducibles+ (0.4%) del Activo Total + (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.



La aplicación de esta Normativa Legal genero el valor de \$ 10.083,59 como anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015.

2.9 Saldo de la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF.

Cuenta que se mantiene por separado del resto de los resultados acumulados en el Patrimonio, del monto del saldo inicial al 1 de enero del presente año se ha cargado el valor de las pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2014 como se evidencia en la tabla 8

Tabla 8

Saldos de la Cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF.

Saldo inicial	(-) Pérdidas Acumuladas	Saldo al 31 diciembre 2015
\$ 390.028,08	\$ 70.490,40	\$319.537,68

Ajuste aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada el lunes 30 de noviembre de 2015.

10. Becas por Servicios Educativos.

En este ejercicio fiscal la empresa ha contribuido con el 4,67% en becas por servicios educativos, en relación a los ingresos por pensiones y matrículas del ejercicio 2015, que representa \$40.030,93 en beneficios de los niños y niñas de la Provincia de Santa Elena.

Dejo constancia que las Notas a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015, revelan los eventos económicos más relevantes de la compañía.

Salinas, 12 de abril de 2016

ing. Marjorie Pesantes Piguave, MGS ANALISTA FINANCIERA-CONTADORA

RUC/091329266001

Tnlg. Luis Fernando Montenegro Peña GERENTE GENERAL